



Universidad Nacional de Catamarca  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

068-23

RESOLUCIÓN F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 18 MAY 2023

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

La Factura "B" N° 00004-00000356, por la suma total de PESOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA CON 00/100 (\$ 75.430,00), a favor de la Firma "UNDERGROUND", de Murua Pablo Matías.

Que el gasto precedente corresponde a la adquisición de adaptadores, cables, parlantes y Webcam para ser utilizados en dependencias de nuestra Unidad Académica.

Que resulta procedente aprobar la Factura "B" N° 00004-00000356, por la suma total de PESOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA CON 00/100 (\$ 75.430,00), a favor de la Firma "UNDERGROUND", de Murua Pablo Matías.

Que por el monto total del gasto, este trámite se encuentra encuadrado como Compra o Contratación Menor, previsto en las disposiciones contenidas en el Artículo 9° - Inciso a), de la Ordenanza del Consejo Superior N° 005/2016, y su modificatoria, y en consecuencia autorizar su pago por contar además esta Facultad con crédito presupuestario.

Que en las presentes actuaciones tomó intervención la Dirección General Administrativa de la Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

**LA VICEDECANA A CARGO DEL DECANATO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- APROBAR** la Factura "B" N°: 00004-00000356, a favor de la Firma "UNDERGROUND", de Murua Pablo Matías, por la suma total de PESOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA CON 00/100 (\$ 75.430,00), por el concepto enunciado en el visto y considerando de la presente Resolución.

**ARTICULO 2°.- AUTORIZAR** a la Dirección Área Contable a emitir liquidación a favor de la Firma "UNDERGROUND", de Murua Pablo Matías, por el importe consignado en el Artículo precedente.

**ARTICULO 3°.- AUTORIZAR** a la Dirección Área Fondos y Valores a emitir los instrumentos financieros necesarios para cancelar la presente erogación.

**ARTICULO 4°.- IMPUTAR** la erogación resultante del presupuesto de la Dependencia 18.0 – Fuente 11 – Función 4 – Inciso/s, según corresponda/n de acuerdo al comprobante a la vista.

**ARTICULO 5°.- AUTORIZAR** a Secretaria Económico Financiera a través de Dirección Área Contaduría, a efectuar los movimientos necesarios, como así también la



*Maria Cristina del V. Arreguez*  
Lic. Mgter. MARIA CRISTINA DEL V. ARREGUEZ  
VICEDECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA  
*Alejandra Teresa Machado Nieto*  
Lic. ALEJANDRA TERESA MACHADO NIETO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

ES COPIA FIEL